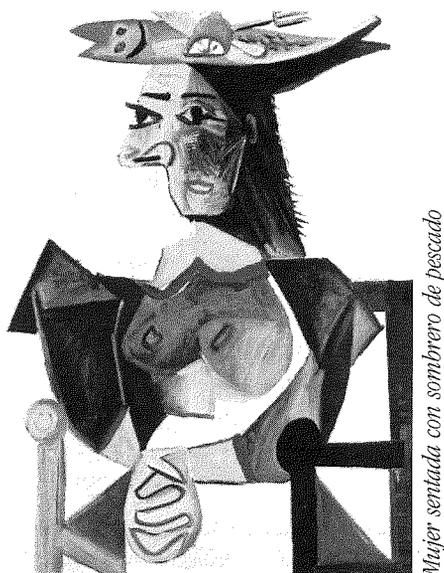


LA CONCEPCIÓN DE LA TAREA EVANGELIZADORA ENTRE LOS INDIOS*

Mónica P. Martini



Mujer sentada con sombrero de pescado

Sobre la base de escritos de hombres de la Compañía de Jesús intentaremos mostrar cómo la Orden encaró la evangelización de los indios con un enfoque racional, que se nutrió básicamente, de tres premisas, las cuales, complementándose entre sí, coadyuvaron al éxito de la labor. Por una parte, la búsqueda de soluciones que sirvieran de bisagra entre el Instituto Ignaciano y la realidad que la tarea misional americana les imponía desde fuera. Por otra, el respeto por las pautas culturales de los grupos con los que interactuaba —ya indígenas, ya españoles—. En tercer lugar, la estricta planificación de la tarea a fin de optimizar los resultados que se pretendían.

* Reedición del artículo publicado en las Actas del Congreso Internacional. *Jesuitas: 400 años en Córdoba*, t. 1, Córdoba (Argentina). Universidad Nacional - Universidad Católica - Junta Provincial de Historia de Córdoba, pp. 245-261.

La bisagra Instituto-realidad

Mientras el Instituto de la Compañía prohibía a sus miembros atarse como párrocos a un lugar determinado y recibir estipendios, las doctrinas -único método empleado hasta el momento en el Perú para la evangelización de los naturales¹- importaban el compromiso de la cura permanente de almas y basaban buena parte de su economía en los estipendios que el cura doctrinero recibía de los naturales². Tal incompatibilidad determinó que, durante los primeros años, la tarea entre los indígenas se limitara a los habitantes de los núcleos de población española y a salidas en forma de excursiones itinerantes, por lapsos más o menos prolongados, orientadas a pueblos de indios ubicados en zonas que, aunque consideradas oficialmente cristianas, carecían del suficiente auxilio espiritual.

Poco tardó en instalarse la discusión en el seno de la Orden: en los antípodas, detractores y defensores exponían razones de mayor o menor peso para justificar su posición respecto de la cuestión³.

Los opositores basaban sus argumentos

1 Jerónimo Ruiz de Portillo a Francisco de Borja, Cartagena, 2 de enero de 1568, en *Monumenta Peruana*, vol. 1 (1565-1575), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud* «Institutum Historicum Societatis Iesu», 1954, pp. 176-177; José de Acosta, *De procuranda indorum salute*, lib. 5, caps. 17-20, en *Idem, Obras*, estudio preliminar y edición de Francisco Mateos, Madrid, Atlas, 1954 (*BAE*, vol. 73), pp. 571-575.

2 Xavier Albó, "Jesuitas y culturas indígenas". Perú 1568-1606. Su actitud, métodos y criterios de aculturación» (primera parte), en *América Indígena*, vol. 26, n° 3, México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966, pp. 262-263.

en las ventajas de la movilidad permanente y en la importancia de actuar como auxiliares de los párrocos centrándose en la profundización de la catequesis, en la predicación y en la confesión de indios que no eran sus feligreses. Su posición puede resumirse con palabras de Bartolomé Hernández:

"[...] seremos más útiles estando libres -escribía- porque de esta manera, ultra del fruto que se hace en los españoles, podremos ayudar a los indios con ser coadjutores de los curas, andando por las doctrinas y estando dos meses en una parte y cuatro en otra donde hubiere mayor necesidad [...] enseñándoles la doctrina cristiana y confesando a los que libremente se quisieran confesar con nosotros. Y como nos vean que lo hacemos gratis sin llevarles nada, ni castigándolos, vendrán libremente a confesarse y descubrirán sus conciencias sin temor⁴.

3 Para un análisis detallado sobre esta cuestión ver: Alfonso Echánove, "Origen y evolución de la idea jesuítica de «reducciones» en las misiones del virreinato del Perú", en *Misionalia Hispanica*, año 12, n° 34, Madrid, CSIC, 1955, pp. 95-144; Albó, "Jesuitas y culturas", cit., pp. 249-308; Martín María Morales, *Los comienzos de las reducciones de la Provincia del Paraguay en relación con el Derecho Indiano y el Instituto de la Compañía de Jesús. Evolución y conflictos*, Roma, Pontificia Universidad Gregoriana, 1995, pp. 1-37 especialmente.

4 Bartolomé Hernández a Juan de Ovando, Lima, 19 de abril de 1572, en *Monumenta Peruana* vol. 1 cit., pp. 470-471. Ver también: Luis López a Francisco de Borja, Lima, 29 de diciembre de 1569, en *Monumenta Peruana* vol. 1 cit., p. 333-334; Luis López a Francisco de Borja, Lima, 21 de enero de 1570, en *Monumenta Peruana*, vol. 1 cit., pp. 365-367; Memorial de Juan de la Plaza, Cuzco, 12 de diciembre de 1576, en *Monumenta Peruana*, vol. 2 (1575-1580), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud* «Institutum Historicum Societatis Iesu», 1958, pp. 151-156.

La aplicación de la experiencia peruana al contacto con la «pura gentilidad» dio por resultado la fundación de reducciones a través de las cuales se encaró la incorporación a la fe de los indios no sometidos.

Los defensores, a la par que exhibían los prometedores resultados obtenidos en la doctrina de Santiago del Cercado⁵, aceptada en 1569, insistían en que, si bien con dificultades, la permanencia duradera entre los naturales era el único camino posible. "Pensar que por vía de misiones se ha de hacer en [los indios] provecho -aseguraba Luis López al General- es engaño".

Yo entiendo -explicaba- que para hacerse algo ha de ser muy despacio, y no por vía de misiones de mes y año sino de muchos meses y años, y más siendo esta gente tan inconstante y tan mal acostumbrados en sus idolatrías, beberes y amancebamientos, todo lo cual se ha de curar con mucho espíritu y perseverancia engendrando otro hábito contrario del que tienen⁶.

Era obvio que los ignacianos debían encontrar un camino que les permitiera,

5 Santiago del Cercado funcionaba como una suerte de "doctrina urbana" pues dependía directamente del cercano Colegio de Lima y se mantenía a expensas de las limosnas de los españoles de la ciudad. (Jerónimo Ruiz del Portillo a los padres y hermanos de la Compañía de Jesús, Lima, 9 de febrero de 1575, en *Monumenta Peruana* vol. 1 cit., p. 705).

6 Luis López a Francisco de Borja (1570) cit., pp. 366-367. Ver también: Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1576, Lima, 15 de febrero de 1577, en *Monumenta Peruana* vol. 2 cit., p. 268.

por un lado, no renunciar del todo a la movilidad y, por otro, lograr mejores frutos como resultado de cierta permanencia entre los naturales. Esta actitud, sumada a las presiones del virrey Toledo y del propio Felipe II⁷, dio lugar a que, tras el abandono de la doctrina de Huarochiri, recibida en 1569 y dejada en 1572 por considerar escasos los resultados obtenidos⁸. Los jesuitas decidieran aceptar a manera de experiencia y *ad tempus* -no a perpetuidad sino bajo la forma de "misión larga"- la cuádruple doctrina de Juli de la cual se hacen cargo en noviembre de 1576, tras haber discutido la cuestión en las Congregaciones Provinciales de Lima y Cuzco⁹. Con ello descubrían la fórmula "residencia de doctrina" o colegio-doctrina, término medio entre las dos posiciones antagónicas, que Acosta proclamará con meridiana claridad:

[...]hay algunas provincias de indios muy pobladas -escribe- donde se podrían erigir colegios de la Compañía y salir de ellos sacerdotes a

servir las parroquias que estarían al cuidado y casi a la vista de los Superiores y podrían, con facilidad, ser ayudados religiosamente y visitados y mudados cuando fuese necesario. Con lo cual se lograría atender al provecho de los indios con la presencia ordinaria de los nuestros, y ningún detrimento se seguiría a ellos en el espíritu religioso¹⁰.

Los años que transcurren entre 1576 y 1582 son de suma cautela: si bien no se silencian los frutos obtenidos, la tendencia se orienta a identificar claramente los escollos y buscarles una solución adecuada.

Por fin, la Tercera Congregación Provincial, reunida en Lima en diciembre de 1582, subraya la urgencia -advertida un año antes por el padre Diego Martínez- de iniciar la expansión horizontal de la tarea misional: había llegado, pues, el momento de aprovechar la experiencia de Juli y aplicarla *mutatis mutandis* a otros terrenos misionales.

Hasta ahora -había escrito Martínez- no se ha hecho misión alguna a pura gentilidad y hay noticia de grandes poblaciones de infieles puros a los cuales se puede entrar por diversas partes de estos Reinos.

En todos los casos, la metodología jesuítica orientada a los naturales se sustentaba en el conocimiento lingüístico y etnográfico del grupo por evangelizar.

La Congregación reconoce, en efecto, la "muchísima necesidad" de realizar "misiones largas a partes remotas, principalmente a infieles"¹¹ y el general Aquaviva se apresura a apoyar la decisión: que se envíen algunos de los de más "prudencia y celo" a la conversión de "lo que es pura gentilidad"¹². Las primeras misiones tendrán tres direcciones: Quito, Santiago del Estero y Santa Cruz de la Sierra. Poco más tarde se abrirá el camino hacia Asunción, Santiago de Chile, y Santafé de Bogotá¹³. En esta expansión importa reforzar algunos principios del Instituto de la Orden a fin de que se guarde la observancia y la disciplina religiosas: "porque si ésta viene a faltar -asegura el General- no serán los sujetos aptos instrumentos para el fin que se pretende". A tal efecto, ordena, por ejemplo, que los que anden repartidos por las misiones de Santa Cruz, Santiago del Estero y Asunción se junten una vez al año, en el lugar que fuere más cómodo. A fin de "repararse en espíritu", que sean removidos de tanto en tanto para evitar

7 Cfr. Francisco de Toledo a Jerónimo Ruiz de Portillo, Cuzco, 12 de febrero de 1572, en *Monumenta Peruana* vol. 1 cit., pp. 450-451; Francisco de Toledo a Felipe II, Cuzco 1º de marzo de 1572, en *Monumenta Peruana* vol. 1 cit., pp. 453-454; Real Cédula sobre que los religiosos de la Compañía de Jesús puedan salir a las doctrinas como los demás, 1º de diciembre de 1573, en *Recopilación de leyes de los Reinos de las Indias*, lib. 1, tít. XV, ley 27.

8 En Huarochiri los jesuitas se habían encontrado con unos treinta mil indígenas repartidos en setenta y siete *ayllus* diseminados por las montañas, lo cual dificultaba sobremanera la tarea evangelizadora (Cfr. Juan Gómez a Francisco de Borja, Lima, 1571, en *Monumenta Peruana* vol.1 cit., pp. 416-421; Bartolomé Hernández a Juan de Ovando (1572) cit., p. 471).

9 Cfr. Echánove, "Origen y evolución" cit., pp. 121-127.

10 Acosta, *De procuranda* cit., lib. 5, cap. 20, pp. 574-575.

11 Diego Martínez a Gil González Dávila, Juli, 24 de diciembre de 1581, en *Monumenta Peruana* vol. 3 (1581-1585), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud* "Institutum Historicum Societatis Iesu", 1961, p. 100; Congregación Provincial de la Provincia del Perú que se tuvo en Lima en diciembre de 1582 años, Lima, 14 de diciembre de 1582, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., pp. 207-208. Ver también: José de Acosta a Claudio Aquaviva, Lima, 12 de abril de 1584, en *Monumenta Peruana* vol. 3 cit., p. 400.

12 Claudio Aquaviva a Juan de Atienza, Roma, 15 de junio de 1584, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., pp. 462; Claudio Aquaviva a Baltasar Piñas, Roma, 15 de junio de 1584, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., p. 449.

13 La Provincia del Perú a Claudio Aquaviva, Lima, 29 de septiembre de 1588, en *Monumenta Peruana*, vol. 4 (1586-1591), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud* "Institutum Historicum Societatis Iesu", 1966, p. 422.

engendren “libertades” y “propiedades” y que las misiones sean visitadas por el Provincial¹⁴.

La aplicación de la experiencia peruana al contacto con la “pura gentilidad” dio por resultado la fundación de reducciones a través de las cuales se encaró la incorporación a la fe de los indios no sometidos. Debemos a Ruiz de Montoya una ilustrativa definición de reducción tal y como la concebían los ignacianos:

...llamamos reducciones -dice- a los pueblos de indios que, viviendo a su antigua usanza en montes, sierras y valles, en escondidos arroyos, en tres, cuatro o seis casas solas, separados a legua, dos, tres, y más unos de otros, los redujo la diligencia de los Padres a poblaciones grandes y a vida política y humana, a beneficiar algodón con que se vistan, porque comúnmente vivían en desnudez aún sin cubrir lo que la naturaleza ocultó¹⁵.

Habiéndose iniciado en el área guaraní, el proceso reduccional a cargo de los propios ignacianos se extendió a otras zonas de la América del Sur y fue provechoso para la evangelización de Moxos, Chiquitos, indios del Marañón, de la zona llanera-orinoquense y naturales del actual territorio argentino (Mocovíes, Abipones, Vilelas, Lules etc.).

14 Respuestas dadas por el general Aquaviva a la Congregación Provincial del Perú hecha en septiembre de 1594, Roma, octubre de 1596, en *Monumenta Peruana*, vol. 6 (1595-1599), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud* “Institutum Historicum Societatis Iesu”, 1974, p. 191.

15 Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias de Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*, estudio preliminar y notas de Ernesto J. A. Maeder, Rosario, 1989, cap. 4, p. 58.

Respeto por las pautas culturales de indios y españoles

En todos los casos, la metodología jesuítica orientada a los naturales se sustentaba en el conocimiento lingüístico y etnográfico del grupo por evangelizar.

El valor de la lengua, como cauce natural de expresión cultural y su conocimiento como punto de partida *sine qua non* de todo intento por acercarse a los grupos indígenas, fue reconocido en todo momento por los hombres de la Compañía: los ministerios entre los naturales “sin lengua no pueden dejar de ser como mudos y de poco efecto”, sentencia al respecto la Tercera Congregación Provincial.

Sin duda -resume Pedro Lozano- en estos bárbaros de la América lo que más cautiva es la semejanza de la lengua, y cualquier trabajo que pongan los misioneros en adiestrarse a su uso le deben mirar como parte muy esencial de su ministerio¹⁶.

El conocimiento lingüístico se considera tan importante que el visitador Juan de la Plaza propone en 1579 que los misioneros que vengan de España la estudien durante el primer medio año y la ejerciten catequizando a los indios en los días de fiesta o saliendo a misionar en tiempos de vacaciones. Acabados los estudios, se los enviaría a “doctrinas y misiones” para que, andando entre los

16 Actas de la Tercera Congregación Provincial del Perú, Lima, 14 de diciembre de 1582, en *Monumenta Peruana* vol. 3 cit., p. 214; Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, Madrid, 1754-1755, 2 t., t. 1, lib. 3, cap. 18, p. 436.

indios y con Padres que ya la supiesen, se perfeccionen con brevedad¹⁷.

Después de visitar Juli, el provincial, Juan de Atienza, deja una serie de instrucciones para el Superior entre las cuales destaca la de señalar un maestro para los Sacerdotes recién llegados a fin de que tengan “ejercicio de la lengua”. Primero aprenderán y se ejercitarán en los “preceptos de la gramática”, luego comenzarán a hablar entre ellos, recitarán y predicarán en el refitorio. Por último, comenzarán a enseñar el catecismo y las oraciones a los indios y a administrar los sacramentos del bautismo, matrimonio y extremaunción, hasta que logren dominarla¹⁸.

En cuanto al conocimiento etnográfico, ya las Instrucciones de 1567 dadas al padre Portillo quien partía hacia el Perú con el primer contingente de misioneros, insistían en su importancia:

...tengan mucha advertencia -ordena el General- qué gente es aquella en que han de aprovechar, qué errores y sectas de gentilidad siguen, qué inclinaciones y vicios tienen, a fin de que las informaciones remitidas pudieran echar luz sobre los remedios pasibles de ser aplicados en cada caso¹⁹.

El objetivo final era, sin duda, contar con los elementos suficientes como para planear con éxito los métodos que se habían de adoptar: “la noticia de sus cosas [...] enseña, en gran parte, cómo se deban tratar”²⁰, asegura Acosta, quien expone, a mayor abundamiento, un criterio de orden general:

...en los puntos en que sus costumbres no se oponen a la religión o a la justicia, no creo conveniente cambiarlas antes al contrario, retener todo lo paterno y gentilicio con tal que no sea contrario a la razón²¹.

Y tan convencido estaba de ello que intentó llevarlo a la práctica en unas “Reglas para el colegio de caciques” preparadas en colaboración con Juan de la Plaza:

Las leyes y costumbres y modo de gobernar que ellos tienen en sus tierras que no es contrario a la ley cristiana y natural no es bien quitársele -se establece- ni conviene hacerlos españoles en todo, porque, demás de ser muy difícil y que será ocasión de dejarlo todo, es gran perjuicio para su gobierno y república²².

Problemas planteados y soluciones ofrecidas para la doctrina de Juli, sirven para ejemplificar la preocupación de los ignacianos por respetar la idiosincrasia de los grupos aborígenes.

Desde el principio, la metodología aplicada en el aprendizaje de la doctrina

17 Juan de la Plaza, [Lima], 25 de abril de 1579, en *Monumenta Peruana*, vol. 2 cit., pp. 655-656. Ver también Acosta, *De procuranda* cit., lib. 4, cap. 9, pp. 518-520.

18 José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, en Idem, *Obras* cit., lib. 7, cap. 1, p. 208.

19 Juan de Atienza al Superior de la doctrina de Juli, Juli, 25 de mayo de 1586, en *Monumenta Peruana*, vol. 4 cit., p. 62. Ver también: Instrucción particular para el padre Gonzalo de Avila, visitador del Perú, abril de 1591, en *Monumenta Peruana*, vol. 4 cit., p. 759.

20 Instrucción de las cosas que se encargan al padre Portillo y a los otros Padres que van a las Indias de España en marzo de 1567, puntos 5 y 8, en *Monumenta Peruana*, vol. 1 cit., pp. 123-124.

21 Instrucción de las cosas que se encargan al padre Portillo y a los otros Padres que van a las Indias de España en marzo de 1567, puntos 5 y 8, en *Monumenta Peruana*, vol. 1 cit., pp. 123-124.

22 PP. Juan de la Plaza y José de Acosta, Roma, principios de octubre de 1578, en *Monumenta Peruana* vol. 2 cit., p. 458.



Bodegón con gato y langosta

y de los rudimentos de la fe les permite aunar el gusto por la repetición - consagrado en la *Ratio Studiorum*- con un alto grado de acomodamiento a una mentalidad material, apegada a lo concreto y poco capaz de razonamientos abstractos. El provincial, Juan de Atienza, se dirigía a los misioneros de Juli en estos términos:

La experiencia ha mostrado y la razón dicta que el [modo] más provechoso de doctrinar a los indios es con preguntas, y poco a poco desmenuzarles y declararles las cosas de Dios, repitiéndoselo muchas veces y preguntándoselas a muchos²³.

También supieron los misioneros de Juli adecuar tanto la catequesis como el cumplimiento del precepto anual al ritmo de trabajo indígena.

Según práctica generalmente aceptada, los indios adultos eran congregados a doctrina, además de domingos y festivos, miércoles y viernes de cada semana. Sin embargo, este ritmo -dice el provincial Atienza-

nunca ha parecido conveniente a los Superiores pasados ni parece a los presentes [pues] sus muchas ocupaciones de tasa, ropa, ganados, tambos, etc. piden más compasión que aprieto demasiado y la suavidad con que se ha de proceder para no hacer el yugo del Señor pesado pide esto.

Si se quisiera reforzar la enseñanza, será suficiente convocarlos por *ayllus* dos o tres semanas antes de

las confesiones y examinarlos a todos en particular²⁴.

Respecto del cumplimiento del precepto anual, poco tardaron en advertir que, para que los indios se confesasen de buen grado, no había más remedio que aumentar el número de operarios y concentrar las confesiones en los tres meses que corrían entre enero y mediados de la Cuaresma, porque desde entonces

hasta Pascua de Resurrección -explica el rector Diego Martínez- labran todos sus chacaras, hombres y mujeres, sin quedar nadie que pueda trabajar y desde Pascua de Resurrección hasta el Espíritu Santo cogen sus comidas y el haberlos dentro de este tiempo traer a aprender o a confesar ha de ser por fuerza.

Por fin, por Pascua del Espíritu Santo, se van los que trabajan en Potosí y los indios que se ocupan "en traer madera y hacer iglesias", por lo cual falta la mitad del pueblo²⁵.

Tal como lo hacían con los clérigos, los indios acostumbraban pagar con ofrendas -carneros, lanas, comidas varias- las misas que pedían se dijese por sí o por sus difuntos. A fin de no enfriar su devoción, los jesuitas aceptaban el donativo y lo repartían entre los pobres hasta que el provincial Baltasar Piñas prohibió la práctica y ordenó se encargasen las misas a curas de fuera. Diego Martínez, con mejor conocimiento de la idiosincrasia de los indios sugiere que, sin tomar para ellos

"valía de un cabello", se vuelva a la práctica anterior

porque entendiendo los indios que nosotros no decimos las misas sino que las damos a otros sacerdotes cesarán en gran parte de la costumbre loable y necesaria de la memoria de sus difuntos y de acudir a Dios Nuestro Señor en sus necesidades. Además -agrega- no edificará a los naturales verlos vender las ofrendas para pagar a quienes han de rezar las misas que, por otra parte, se dilatarán por mucho tiempo²⁶.

Problemas planteados y soluciones ofrecidas para la doctrina de Juli sirven para ejemplificar la preocupación de los ignacianos por respetar la idiosincrasia de los grupos aborígenes.

El acomodamiento a las pautas culturales de los grupos indígenas resulta aún más claro si se observa el accionar de los ignacianos en las zonas habitadas por indios no sometidos al dominio español, donde la fundación de reducciones corrió por parte de los propios misioneros. En estos casos, el conocimiento previo de la idiosincrasia de los grupos con los que intentaban tomar contacto era fundamental a los efectos de desplegar la metodología adecuada para captar al indígena quien, extraído de su propio habitat, debía aceptar congregarse en pueblos.

26 Andrés López a Juan de la Plaza, Juli, 6 de agosto de 1578, en *Monumenta Peruana* vol. 2 cit., p. 377; Diego Martínez a Gil González Dávila, Juli, 24 de diciembre de 1581, en *Monumenta Peruana* vol. 3 cit., pp. 99-100; F. Mateos, "El venerable padre Diego Martínez en Juli", en *Missionalia Hispanica*, año 14, n° 40, Madrid, CSIC, 1957, p. 95.

23 Juan de Atienza a la Residencia de Juli, Juli, 25 de mayo de 1586, en *Monumenta Peruana* vol. 4 cit., p. 46.

24 Juan de Atienza a la Residencia de Juli (1586) cit., p. 46.

25 Diego Martínez a Juan de la Plaza, Juli, 1° de agosto de 1578, en *Monumenta Peruana* vol. 2 cit., p. 363.

En el área guaraní, por ejemplo, al decidir los jesuitas una entrada a tierras de infieles, solían valerse de indios exploradores cristianos que se ofrecían para anunciar a los gentiles la llegada de los Padres y para evaluar, de ser posible, la predisposición de los bárbaros. La atracción por dádivas daba a los misioneros excelentes resultados al momento de captar la benevolencia de los caciques a quienes, además, se consultaba sobre el lugar donde habían de asentarse los futuros pueblos²⁷.

A raíz de la diversidad cultural, las entradas a la zona llanera y orinoquense parecen ser algo más complejas. En ellas suelen distinguirse tres fases diferenciadas: la planificación de la entrada, la tarea de los enviados especiales y la embajada final. Durante la planificación se averigua la disposición y el genio del grupo. Los enviados especiales -dos o más indios neófitos conocedores de la lengua- se encargan de convencer al cacique y a los ancianos de la amistad del misionero y de los beneficios de la reducción, e intentan persuadirlos de que los acompañen o de que, al menos, muestren deseos de que el Padre los visite. La embajada definitiva presidida por el misionero, acompañado por soldados e indios fieles, exige un complicado ceremonial: un día antes de la llegada dos indios se adelantan a anunciar la nueva; al día siguiente, los actos centrales del agasajo a los recién llegados, en el que no falta bebida en abundancia, son, por un lado, el *mirray*, palabra derivada

del verbo *numerraidary* que significa perorar -explica Juan Rivero- con que es este *mirray* cierta

oración retórica, compuesta en estilo elevado, que estudian desde niños y la enseñan con mucho cuidado los padres, y esta es su cortesía con los huéspedes.

El conocimiento previo de la idiosincrasia de los grupos con los que intentaban tomar contacto era fundamental a los efectos de desplegar la metodología adecuada para captar al indígena que, extraído de su propio habitat, debía aceptar congregarse en pueblos.

Por otro lado, encuentro final entre el misionero y el cacique o alguno de los capitanes en el que aquel asegura desear el bien de la comunidad y querer protegerla de sus enemigos. Finalmente, mientras los ayudantes de los Padres responden a cantidad de preguntas, los misioneros visitan a los enfermos, acarician a los niños y regalan los abalorios que traen consigo. A partir de aquí, pueden surgir las primeras promesas aunque no la total garantía de que han de ser cumplidas²⁸.

También dependió de la idiosincrasia de los distintos grupos la necesidad de recurrir o no a la escolta de soldados, pues, aun cuando los jesuitas hubieran preferido prescindir de españoles armados debieron, en ocasiones, recurrir a ellos.

He repetido una y otra vez -aclaraba Aquaviva- que el ordinario ha de ser ir

28 José del Rey Fajardo, "La pedagogía misionera en las reducciones jesuíticas", en *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica*, Caracas, Ed. Arte, 1975, pp. 464-466; Juan Rivero, *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956, lib. 5, cap. 9, pp. 429-431.

sin soldados. Mas porque de allá nos escriben que en algunas partes era imposible, y en tanta diversidad de gentes pueden ocurrir varias circunstancias, vea el Provincial cuándo convenga que vayan acompañados con gente de guerra o no²⁹.

Mientras la escolta no fue necesaria en el área guaraní donde el Evangelio entró "desnudo de armas"³⁰, sí, en cambio, fue imprescindible, por ejemplo, en los Llanos de Casanare y Meta, en el Orinoco, para reducir a los Moxos, a los Chiquitos, a los Calchaquíes o a los indios del Chaco³¹.

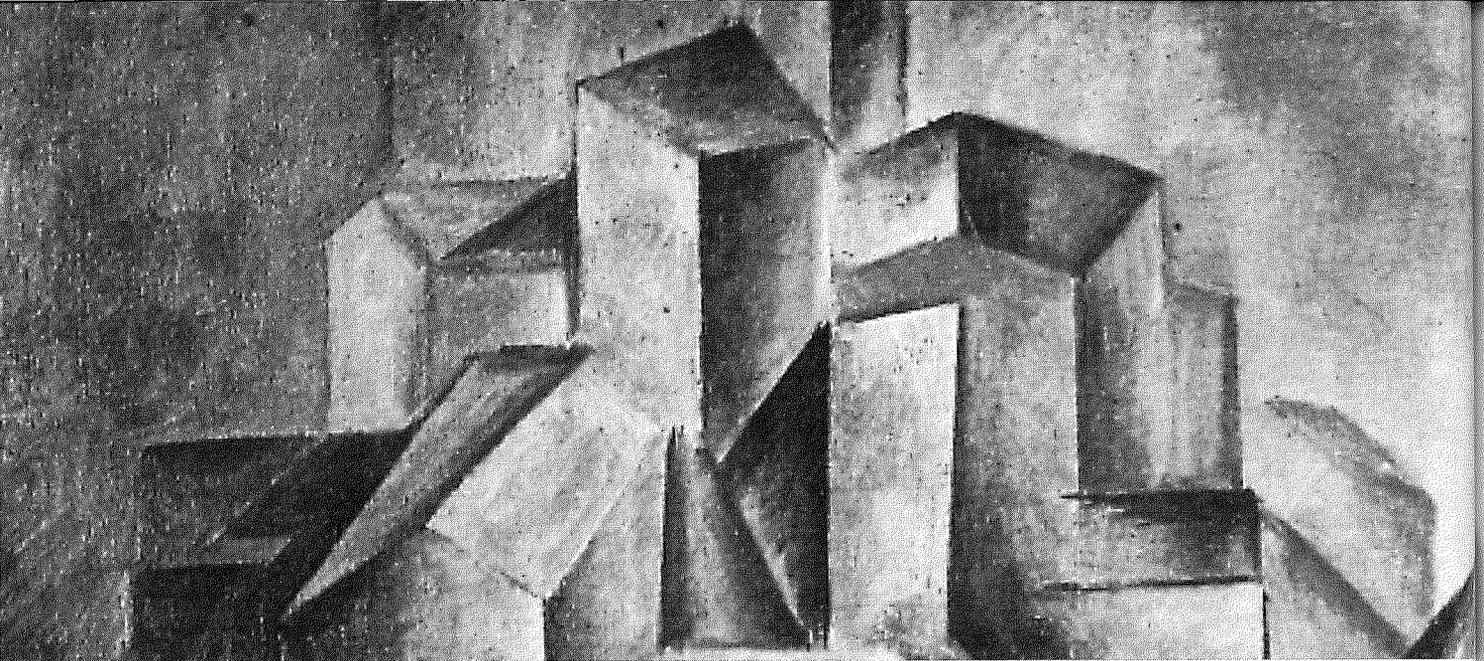
Según Matfías de Tapia, misionero del Orinoco, "sin escolta no hay que esperar conversión". Dos soldados en cada pueblo -asegura- son suficientes para servir de freno a los recién reducidos y de gran ayuda "para adelantar en los ministerios" ya que, dado el natural apocamiento de los naturales, acuden por respeto a estos hombres a "oír la doctrina cristiana" y se contienen en "los vicios que lleva su gentílico y brutal desorden". Fuera de ello, en número -suponemos- más abultado, hubieron de acompañar al misionero en nuevas entradas, defender a las misiones de los ataques de grupos infieles hostiles e,

29 Claudio Aquaviva a Diego de Zúñiga, 2 de abril de 1591, en *Monumenta Peruana*, vol. 4 cit., p. 777.

30 Ruiz de Montoya, *Conquista* cap. VIII, p. 71; Rípodas Ardanaz, "Métodos de evangelización" cit.

31 Pedro Borges, *Misión y civilización en América*, Madrid, Alhambra, 1987, pp. 122-127; Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1592-1593, Lima, 6 de abril de 1594, en *Monumenta Peruana*, vol. 5 (1592-1595), edit. por Antonio de Egaña, Romae, *Apud "Institutum Historicum Societatis Iesu"*, 1970, pp. 433 y 436; Complemento a la Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1595, Lima, 3 de abril de 1596, en *Monumenta Peruana*, vol. 6 cit., pp. 30-31; Lozano, *Historia* cit., t.1, lib. 1, cap. 10, p. 48.

27 Ruiz de Montoya, *Conquista* cit., cap. 20, p. 110; Daisy Rípodas Ardanaz, "Métodos de evangelización en las misiones jesuíticas de guaraníes", en prensa en *Archivum*, vol. 19, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina.



Déposito de água de borta de San Juan. Detalle

incluso, de enemigos extranjeros³². Justamente, debido a la amenaza de holandeses, franceses e ingleses, la situación en esta área fue tan particular que, contra la opinión generalizada respecto de la mala influencia del blanco, se llegó a pensar en la posibilidad de “poblar algunos españoles” cerca de las misiones a fin de conseguir que los indios,

dejado su barbarismo y recibida la fe católica, se aficionen a la nación española y, así reducidos y amistados, ayudarán eficazmente a la defensa de estas provincias y río³³.

Una vez en marcha las reducciones, la metodología implementada para el

32 Matías de Tapia, “Mudo lamento de la vastísima y numerosa gentilidad que habita las dilatadas márgenes del caudaloso Orinoco”, public. por José del Rey en *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*, t. 1, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1966 (*Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, t. 79), pp. 173-174; Rey Fajardo, “La pedagogía misionera”, cit., pp. 469-470.

33 Memorial del P. Juan Fernández Pedroche (1687) public. por José del Rey en *Documentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela*, t. 2, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1974 (*Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela*, t. 118), pp. 194-195.

adoctrinamiento cotidiano muestra, como en el caso de Juli, un alto grado de acomodamiento a la idiosincrasia intelectual del indio. La Instrucción que el Provincial Diego de Torres redacta para los jesuitas que se disponían a entrar en el Guayrá les ordena reunir a los adultos los domingos, días de fiesta y dos o tres veces por semana, a fin de que

todos vayan entendiendo y percibiendo todos los misterios de la fe conforme a su capacidad y siempre sean los sermones declarándoles algún misterio, artículo o mandamiento, repitiéndolo muchas veces y usando de comparaciones y ejemplos. Y den orden cómo en sus casas repitan y confieran unos con otros la doctrina³⁴.

De diferente forma según fuesen clérigos o laicos, los jesuitas tuvieron también en cuenta el modo en que habían de tratar a los españoles con el objeto de que no se convirtiesen en un obstáculo para el progreso de la tarea evangelizadora.

Al emprender misiones volantes a doctrinas con cura propio, los ignacianos se limitan a actuar como “coadjutores”:

34 Instrucción del P. Provincial para los Padres José Cataldino y Simón Maseta quienes salen de la Asunción para emprender la conversión de los infieles del Guayrá, 1609, *apud*, Lozano, *Historia* cit., t. 2, lib. 5, cap. 14, p. 139.

auxiliados por dos o tres ciegos y, eventualmente, por algún indio intérprete, catequizan, predicán y confiesan.

En estos casos, es imprescindible ganar la voluntad de quien ejerce la cura de almas para no provocar roces:

no nos debe tomar por visitantes o censores, pesquisidores o delatores -asegura Acosta- sino por grandes amigos suyos y animados de sentimientos de benignidad y humanidad para con él³⁵.

Para gozar de su confianza, es necesario, por una parte, que las “acciones y palabras” de los misioneros -sigue Acosta- den testimonio de que “no son superiores al párroco, antes él es el verdadero pastor”³⁶. Consecuentemente, dado que el cura es responsable por el orden de sus libros, los bautismos se administrarán con su conocimiento, se abstendrán de casar sin que el párroco haya hecho las diligencias necesarias, o de dar la comunión a quienes no

35 Acosta, *De procuranda* cit., lib. 5, cap. 24, p. 578. Ver también: Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1592-1593 (1594) cit., pp. 358-358.

36 Acosta, *De procuranda* cit., lib. 5, cap. 24, p. 578.

conocen lo suficiente, e, incluso, en caso de planear fundar una cofradía, lo consultarán sobre quiénes han de ser los candidatos a incorporarse³⁷.

Por otra parte, deben darle a entender que no van porque haya en su pueblo falta de enseñanza, sino porque el Instituto de la Compañía les ordena asistir a los párrocos en “provecho de sus ovejas”. Han de hablar, pues, con recato así de sus personas como de sus ministerios,

porque se ofenden no poco de que les digan que en su pueblo han topado hechiceros, idólatras, amancebados etc. -explica el visitador Juan de la Plaza- y los que así lo dicen se hacen malquistos con ellos.

Por último, no es conveniente que los misioneros se entremetan en “cosas temporales” o que intenten “remediar la vida de los curas”. Si hubiese que tocar

tan espinosas cuestiones, sea con “humildad, prudencia y mucha circunspección”³⁸.

Sobre todo en las zonas donde los ignacianos se encargaban de la reducción de indios no sometidos, el español laico podía convertirse en un serio escollo de no cultivarse las buenas relaciones. En el Arauco, por ejemplo, donde la situación era harto conflictiva, Diego de Torres ordena a los misioneros procurar ganarlos “para que los ayuden antes que les impidan las tareas”. A tal fin, han de evitar decir a los indios alguna cosa que los pueda ofender, hablar contra ellos en el púlpito o tratar en público o en secreto aquello que tenga relación con “las injusticias de la guerra”³⁹.

Trato similar, aunque algo más firme, se recomienda a los misioneros de guaraníes:

con los españoles se proceda con toda prudencia —advierte Diego de Torres-

procurando ganar a todos, así por el bien de sus almas, como porque no nos impidan y hagan daño a los indios y los agravios sean menos; pero entiendan también que no los consentiremos y que, por lo mismo, avisaremos a quien lo remedie⁴⁰.

Estricta planificación de la tarea

La Compañía planificó la misión evangelizadora sobre dos principios generales que se mantuvieron sin modificaciones a lo largo de todo el período: anteponer la profundidad de la catequesis impartida a la expansión de la tarea misional e incorporar con sumo cuidado a los indios infieles al gremio de la Iglesia.

En época tan temprana como 1567, las ya mencionadas Instrucciones dadas al provincial, Jerónimo Ruiz de Portillo, sentaban el primer principio:

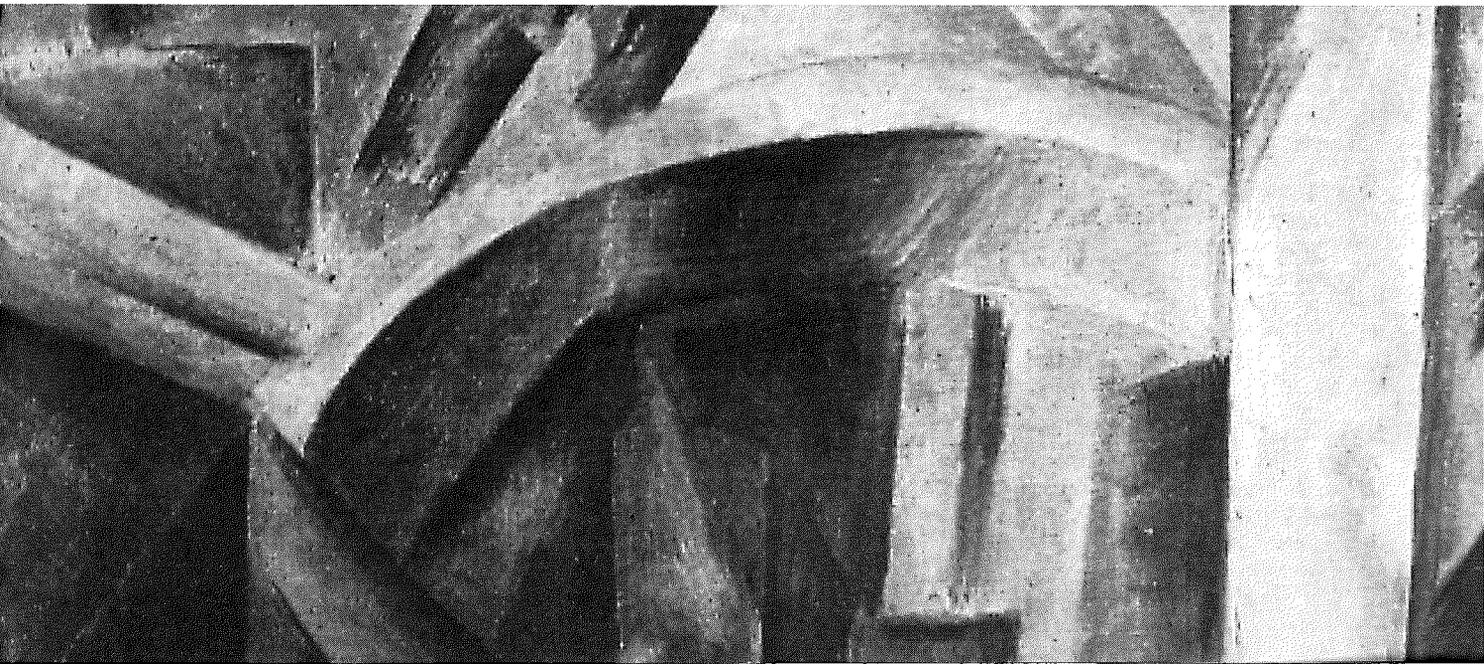
donde quiera que los nuestros fueren -ordenaba- sea su primer cuidado de los ya hechos cristianos, usando

37 Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1576, Lima 15 de febrero de 1577, en *Monumenta Peruana* vol. 2 cit., p. 242; Instrucción del provincial Diego de Torres para los padres Horacio Vecchi y Martín de Aranda y para los que le sucedieren en la misión del Arauco, Santiago, 15 de octubre de 1608, *apud* Lozano, *Historia* cit., t. 2, lib.5, cap. 1, pp. 4-5.

38 Juan de Atienza al Superior de la doctrina de Juli (1586) cit., p. 63; Respuestas dadas por el general Aquaviva a la Congregación Provincial del Perú hecha en septiembre de 1594 (1596) cit., p. 194.

39 Instrucción [para] la misión del Arauco (1608) cit., pp. 5-6.

40 Instrucción del provincial Diego de Torres para los Padres que están ocupados en las misiones del Paraná, Guayrá y Guaycurús, *apud* Lozano, *Historia* cit., t. 2, lib. 6, cap. 1, p. 251.



diligencia en conservarlos y ayudarlos en sus ánimas, y después atenderán a la conversión de los demás que no son bautizados, procediendo con prudencia y no abrazando más de lo que puedan apretar; y así no tengan por cosa expediente discurrir de una en otras partes para convertir gentes con las cuales después no puedan tener cuenta; antes vayan ganando poco a poco y fortificando lo ganado⁴¹.

Aquaviva lo mantiene en plena vigencia: teniendo alrededor de los colegios mies tan abundante -asegura en la misma línea- no es lógico desatenderla para acudir a quienes están distantes, pues

no es menos conveniente conservar y promover los ya bautizados que bautizar de nuevo -afirma- y es cosa de mucho peligro desamparar los ya convertidos por acudir a nuevas conversiones⁴².

Con la expansión de la tarea a zonas de "pura gentilidad" el criterio se mantiene sin variantes:

Moderen el fervor y celo de hacer muchas reducciones -ordenaba Diego de Torres a los misioneros de guaraníes- procurando, en la que tuvieren a cargo, asentar el pie y cultivarla muy despacio, como si en ella hubiesen de morir y como quien ha de dar cuenta de aquellas almas que el Señor le ha encomendado⁴³.

41 Instrucción de las cosas que se encargan al padre Portillo (1567) cit., punto 3, p. 122.

42 Respuestas dadas por el general Aquaviva (1596) cit., p. 191. Ver también: Claudio Aquaviva a Antonio González, presidente en el Nuevo Reino de Granada, Roma, 6 de mayo de 1596, en *Monumenta Peruana* vol. 6 cit., p. 111; Claudio Aquaviva a Luis de Valdivia?, 21 de octubre de 1596, en *Monumenta Peruana* vol. 6, p. 167.

43 Instrucción [para] las misiones del Paraná, Guayrá y Guaycurús cit., p. 249. Ver también Instrucción [para] la misión del Arauco (1608) cit., pp. 4-5.

Por otra parte, dentro del criterio adoptado por concilios y sínodos, los ignacianos se mostraron sumamente cuidadosos en administrar el bautismo a los adultos, negándolo a quienes no supieran claramente lo que pedían y las obligaciones que conllevaba el carácter que imprimía el sacramento. Siendo la voluntad, la fe y la penitencia tres condiciones para que el adulto se bautice con provecho -escribe José de Acosta- no basta con

explorar el ánimo de los indios infieles sino, aun después de conocida su voluntad, retenerlos por mucho tiempo en el orden de los catecúmenos a fin de que vengan más instruidos al sacramento de la salvación y lo tengan en más⁴⁴.

A raíz de la diversidad cultural, las entradas a las diferentes zonas tienen tres fases diferenciadas: la planificación de la entrada, la tarea de los enviados especiales y la embajada final.

Los cuidados se intensifican aún más en las zonas de misión. Las Instrucciones impartidas por Diego de Torres a los misioneros de guaraníes ordenaban bautizar a los adultos

con mucha prudencia y recato, estando bien catequizados e instruidos y teniendo prendas de que perseverarán en la reducción⁴⁵.

Sobre la base de ambos principios, la tarea se organizó en forma radial y se estructuró una metodología de trabajo que, respondiendo a pautas más o menos comunes, se amoldaba a las circunstancias locales.

44 Acosta, *De procuranda* cit., lib. 5, cap. 3, p. 581.

45 Instrucción [para] las misiones del Paraná, Guayrá y Guaycurús cit., p. 250.

Los colegios ubicados en las ciudades desplegaban una continua actividad dirigida no sólo a atender espiritualmente al indio que las habitaba, sino también servir de base a la salida de misiones volantes⁴⁶ que fueron adaptándose a las necesidades de cada lugar⁴⁷.

Hacia fines del Seiscientos, los Padres ocupados en Santa Cruz de la Sierra, por ejemplo, habían dividido la zona contigua a la capital en tres distritos por los que andaban "yendo unos y viniendo otros", siempre de a dos, de tal modo que cada uno se visitaba cuatro veces al año. Por su parte, el provincial Francisco Lupercio Zurbano informa sobre las diferentes misiones que, en la primera mitad de la década de 1640, parten desde colegio de Córdoba del Tucumán: una, continua, se hacía a las "estancias y heredades de este colegio" para doctrinar, confesar y administrar la comunión no sólo a indios y negros "domésticos" sino a todos cuantos allí vivían. La segunda, también continua, se orientaba con el mismo propósito, hacia "todos los pueblos y estancias de este contorno". Una tercera salía a recorrer una vez por

46 Juan de Atienza a Claudio Aquaviva, Lima 7 de agosto de 1585, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., pp. 669-670; José de Acosta a Claudio Aquaviva, Lima 10 de agosto de 1585, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., p. 684; Juan de Atienza a Claudio Aquaviva, Lima, 30 de octubre de 1585, en *Monumenta Peruana*, vol. 3, pp. 712; Francisco de Angulo a Juan de Atienza, Santiago del Estero, 27 de noviembre de 1585, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., pp. 719-720; Juan de Atienza?, 2 de enero de 1589, en *Monumenta Peruana*, vol. 4 cit., pp. 475-476 y 479.

47 Ver, por ejemplo: Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1576 (1577) cit., pp. 219 y 242-244; José Tiruel a Claudio Aquaviva, Cuzco, 27 de enero de 1585, en *Monumenta Peruana*, vol. 3 cit., p. 525; Instrucción particular para el padre Gonzalo de Avila (1591) cit., p. 760; Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1592-1593 (1594) cit., pp. 352 y 364.

año “toda la comarca” para acudir al remedio de las almas de quienes ya por su suma pobreza, ya por lejanía, no podían acudir a la ciudad⁴⁸.

Estabilizadas las reducciones, sirvieron, en algunos casos, de bases desde las cuales pudieron los jesuitas extender la acción misional a infieles de los alrededores, ya por decisión propia, ya por haber logrado mover la voluntad de los gentiles.

Por lo regular todos los años -asegura Muriel refiriéndose a las misiones de Chiquitos- salen algunos neófitos a misión, a veces solos, otras acompañados de algún misionero, a convencer a los infieles circunvecinos sobre la conveniencia de la reducción y las bondades de la fe.

Vuelven algunas veces con las manos vacías, sin más fruto que el mérito de la mayor obra de caridad -comenta-, tal vez han vuelto con las manos en la cabeza descabalada, pero lo común es que traen algunos, ya más, ya menos, que se agregan al pueblo que los redujo.

En cambio, si la cantidad de reclutados es elevada, se procede a formar una “colonia” sumando a los gentiles un número mayor de indios fieles⁴⁹.

En otros casos, los propios infieles tomaban la iniciativa. Dentro del área guaraní, hay ejemplos de grupos que, impulsados por algún cacique decidido a favorecer la acción de los Padres, se congregaron en colonias próximas a las reducciones. Cuenta Ruiz de Montoya que

los padres José Cataldino y Martín Urtasun, encargados de San Ignacio, se ocupaban, además, de “otros dos, como colonias” a los que acudían cuando era necesario; él y el padre Simón Masseta, encargados de Loreto, tenían otra, que visitaban alternativamente todos los domingos⁵⁰. Otras veces pedían por intermedio de “mensajeros” que los Padres entrasen en sus tierras: entonces, acompañados por un grupo de fieles, acostumbraban visitarlos para prometerles ocuparse de ellos en cuanto tuviesen el número suficiente de operarios⁵¹.

Estabilizadas las reducciones, sirvieron, en algunos casos, de bases desde las cuales pudieron los jesuitas extender la acción misional a infieles de los alrededores, ya por decisión propia, ya por haber logrado mover la voluntad de los gentiles.

Para mantener el esquema de expansión, lejos de rechazar el auxilio de los mejor preparados, los jesuitas se valieron de ellos confiando en el poder de la capilaridad: no faltaron casos, en efecto, en los cuales la ausencia de los Padres fue cubierta por sus discípulos. Durante sus primeras correrías apostólicas desde Asunción, los padres Juan Saloni y Marciel de Lorenzana solían preparar algunos “doctos” -muchos de ellos niños- a fin de que continuasen con la repetición de la doctrina y -a estar a Ruiz de Montoya- antes de que la reducción de San Cristóbal contara con misioneros permanentes, algunos pequeños enseñados por los ignacianos se encargaron de instruir a los catecúmenos. A

mayor abundamiento, los jesuitas del colegio de Quito se valían de ciegos bien enseñados que recorrían los pueblos de la comarca y, durante cuatro meses, enseñaban a los indios la doctrina en su lengua y los encargados de las misiones de Chiloé encomendaban a los “hábiles” completar la instrucción de aquéllos a quienes no se había podido “habilitar para el sagrado baño”⁵².

En suma, el avance de los hombres de la Compañía hacia áreas marginales por vía de reducciones -síntesis racionalmente buscada, probada y mejorada por la experiencia en Juli- quedó trunco con la expulsión de 1767. Pese a los escollos, el haber logrado que Guaraníes, Moxos y Chiquitos -a quienes habían abordado en su propia lengua y con un sólido conocimiento de su idiosincrasia- se incorporaran paulatinamente a la vida “cristiana y civilizada” permite inferir que el mismo sistema pudo haber dado frutos en otras zonas. El que, a mediados del Setecientos, los propios jesuitas considerasen aptos a los guaraníes para actuar por vía capilar en la conversión de grupos como abipones, mocovíes, pampas o serranos⁵³, es prueba fehaciente de que estimaban que el método aplicado era el más apto para lograr los mejores resultados.

48 Carta Anua de la Provincia del Perú correspondiente a 1598, Lima 29 de abril de 1599, en *Monumenta Peruana*, vol. 6 cit., p. 727; Cartas Anuas de la Provincia jesuítica del Paraguay (1641-1643), introd. de Ernesto J. A. Maeder, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet, 1996, p. 37.

49 Domingo Muriel, “Breve Noticia de las misiones vivas de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay”, public. por Guillermo Furlong en *Domingo Muriel S. J y su “Relación de las misiones” (1766)*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1955, pp. 151-152.

50 Ruiz de Montoya, *Conquista*, cit., cap. 11, p. 81.

51 Ruiz de Montoya, *Conquista*, cit., caps. 71-72, pp. 257-261.

